

RESOLUCIÓN NÚMERO

0643 DE 31 AGO 2026

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la ley 909 de 2004, el artículo 4 del Decreto 1815 de 2023, Decreto 1136 de 2026 y,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **LESTER ANDRES CACERES MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.738.647, en el empleo de **ASESOR, Código 1020, Grado 13** en la SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **LESTER ANDRES CACERES MENDEZ**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 AGO 2026



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:


César Augusto Agudelo Oses

Coordinador Grupo de Talento Humano (A)

Aprobó:


Ana María Vargas Sepúlveda

Secretaría General.

Revisó:


Alejandro Moreno Muñoz

Asesor Secretaría General